

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x
CONEXIÓN AL SISTEMA DE AGUA POTABLE		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
<p>CONSISTE EN:</p> <p>SERVICIO QUE SE PROPORCIONA A PETICIÓN DEL USUARIO PARA RECIBIR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE. PREVIO A ESTE, SE REALIZA UNA INSPECCIÓN POR PERSONAL OPERATIVO DEL ORGANISMO OPERADOR PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DEL SERVICIO Y DAR A CONOCER AL PETICIONARIO EL MONTO TOTAL A PAGAR POR LA CONEXIÓN DE LA TOMA DE AGUA EN SU DOMICILIO.</p> <p>SE TIENEN QUE CUBRIR DETERMINADOS REQUISITOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PRESENTAR SOLICITUD SIGNADA POR EL PETICIONARIO DEL SERVICIO PARA EL SERVICIO DE CONEXIÓN AL SISTEMA DE AGUA POTABLE. 2. RECABAR FIRMAS VO.BO. POR PARTE DE LOS DELEGADOS DE LA COMUNIDAD DENTRO DE LA QUE SE UBICA EL PREDIO Y POSTERIOR FIRMA DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL OPDAPAS. 3. ACREDITAR LA PROPIEDAD Y/O POSESION DEL BIEN INMUEBLE MEDIANTE: ESCRITURA PÚBLICA, CONTRATO DE COMPRAVENTA, CESIÓN DE DERECHOS O DONACIÓN, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL IFREM), 4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEDOR (USUARIO). 5. COMPROBANTE DE DOMICILIO. 6. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE. 7. PERMISO EMITIDO POR EL AREA DE DESARROLLO URBANO POR LA RUPTURA DE CONCRETO O PAVIMENTO. 8. FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR DUPLICADO. 			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS 129; 135, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER	CONTRATO DE CONEXIÓN AL SISTEMA DE AGUA POTABLE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	XXXXXXXXXXXXXX		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEDOR DEL PREDIO (USUARIO).	SI	1	ARTICULOS 129; 135 FRACCION I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O POSESION DEL PREDIO.	SI	1	

3. COMPROBANTE DE PAGO REALIZADO POR EL SERVICIO SOLICITADO.	SI	I	
5. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL PREDIO.	SI	I	
6. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO.	SI	I	
7. PERMISO EMITIDO POR DESARROLLO URBANO DE RUPTURA DE CONCRETO O PAVIMENTO.	SI		

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL USUARIO.	SI	I	ARTICULOS 129; 135 FRACCION I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
2. ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN.	SI	I	
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O POSESION DEL PREDIO.	SI	I	
4. COMPROBANTE DE PAGO REALIZADO POR EL SERVICIO SOLICITADO.	SI	I	
5. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD LEGAL DEL APODERADO 6. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL PREDIO.	SI	I	
7. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE.	SI	I	
8. PERMISO EMITIDO POR DESARROLLO URBANO DE RUPTURA DE CONCRETO O PAVIMENTO.	SI	I	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL USUARIO.	SI	I	ARTICULOS 129; 135 FRACCION I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O POSESION DEL PREDIO.	SI	I	
3. COMPROBANTE DE PAGO REALIZADO POR EL SERVICIO SOLICITADO.	SI	I	
4. DOCUMENTO OFICIAL DE CREACION DEL INSTITUTO.	SI	I	
5. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD.	SI	I	
6. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL PREDIO.	SI	I	
7. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO.	SI	I	
8. PERMISO EMITIDO POR DESARROLLO URBANO DE RUPTURA DE CONCRETO O PAVIMENTO.	SI	I	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO XXXXXXXXXXXXXXXX

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA 2 DÍAS HÁBILES

COSTO \$3,115 FUNDAMENTO JURÍDICO

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
				x

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE? INSTITUCION BANCARIA QUE DESIGNE EL ORGANISMO OPERADOR

OTRAS ALTERNATIVAS N/A

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE SE REALIZA LA INSPECCION TECNICA POR PARTE DE PERSONAL OPERATIVO DEL ORGANISMO OPERADOR PARA VERIFICAR SI SE CUENTA CON RED DE DISTRIBUCIÓN MUNICIPALIZADA Y SI ES FACTIBLE EL SERVICIO DE CONEXIÓN AL SISTEMA DE AGUA.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

OPDAPAS DE OCUILAN		INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ING. OMAR OCHOA DIAZ	
DOMICILIO			
CALLE	AV. LÁZARO CÁRDENAS	NO. INT. Y EXT.:	01
COLONIA	OCUILAN DE ARTEAGA	MUNICIPIO	OCUILAN
C.P.	52480	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN 09:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
714	690 17 54	N/A	opdapas.ocuilan2527@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA			
DOMICILIO			
CALLE		NO. INT. Y EXT.	
COLONIA		MUNICIPIO	
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
			opdapas.ocuilan2527@gmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES	SOLICITUD DE CONEXIÓN		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Son necesarios los documentos?		
RESPUESTA:	SI, POR QUE SE INTEGRA UN EXPEDIENTE Y COMPROBANTE DE PAGO VALIDANDO LA SOLICITUD Y AUTORIZACION DEL SERVICIO.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué precio tiene la conexión?		
RESPUESTA:	\$3,115		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién compra los materiales?		
RESPUESTA:	EL USUARIO.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>ELABORÓ:</p> <p>ING. OMAR OCHOA DIAZ ENLACE DE LA COORDINACION DE SIMPLIFICACION Y DIGITGALIZACION DE LA DIRECCION DE OPDAPAS</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>ING. OMAR OCHOA DIAZ DIRECTOR DE OPDAPAS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01/01/26</p>
--	---	--